

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:15439/2024

N°16 GMG

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : TRAIGUEN.  
FECHA : 04-09-2024  
SE AUTORIZA A : OSCAR ANTONIO ESPERGUEL MONTENEGRO  
RUT. N° : ██████████  
CUENTA BANCARIA : ██████████  
CORREO ELECTRONICO: ██████████  
FONO : ██████████


SE AUTORIZA A ROTURA DE CALZADA DE ADOQUIN, VEREDA HC Y SOLERA TIPO A, PARA CONEXIÓN DE AS Y AP, UBICADO EN SAAVEBRA N°685, DE COMUNA DE TRAIGUEN.

-VALOR CALZADA ADOQUIN (7 m2)	\$104.419	.-PESOS
-VALOR VEREDA HC 0,1 CM (2 m2)	\$57.560	.-PESOS
-VALOR SOLERA HCV (4 m)	\$72.964	.-PESOS
VALOR INSPECCION	\$ 37.788.-	PESOS
VALOR TOTAL	\$ 272.731.-	PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°21.672

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

  
**Obed CEA Lonconado**  
Constructor Civil  
Supervisor Serviu  
Araucanía

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
OBED CEA LONCONADO

  
FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████  
NOMBRE: OSCAR ANTONIO ESPERGUEL MONTENEGRO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 272.731.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 234.943.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 37.788.-

MONTENEGRO  
CAJA SERVIU ARAUCANIA  
COMPROBANTE DE INGRESO  
N° 104  
04 SEP 2024  
FIRMA Y TIMBRE CAJA  
**CANCELADO**  
ANGOL